

**PROGRAMACIÓN Y NORMATIVA REGULADORA DEL MÓDULO PROYECTO INTEGRADO
CICLOS FORMATIVOS CURSO 2017 / 2018**

MÓDULO: PROYECTO INTEGRADO. CFGS CÓMIC

DEPARTAMENTO: COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

1. ÍNDICE

1. Marco Legal
2. Introducción
3. Objetivos
4. Contenidos
5. Criterios de Evaluación
6. Metodología
7. Fases del Proyecto Integrado:
 - Primera Fase: Anteproyecto.
 - Criterios de Evaluación.
 - Segunda Fase: Proyecto Integrado:
 - Memoria/Testimonio gráfico.
 - Resolución del proyecto
 - Entrega del Proyecto Integrado
 - Presentación y defensa del proyecto
8. Evaluación del Proyecto Integrado
9. Ficha criterios de Calificación
10. Petición de materiales/instalaciones
11. Tutoría. Horario de Tutorías
12. Comisión Evaluadora
13. Reclamaciones
14. Devolución del Proyecto
15. Calendario
16. ANEXOS

1. MARCO LEGAL

NORMATIVA

Las normas de Proyecto Integrado que se especifican en el presente documento, han sido redactadas y aprobadas por el Departamento de Comunicación Gráfica y Audiovisual y aprobadas en Claustro formando parte de la Programación General Anual del presente curso académico.

Estas normativas cumplen y toman como referencia los siguientes decretos:

REAL DECRETO 596/2007, de 4 de mayo. B.O.E. 25 de mayo de 2007. Por el que se establece la ordenación general de las Enseñanzas de Artes Plásticas y Diseño.

REAL DECRETO 1434/2012, de 11 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cómic perteneciente a la familia profesional artística de Comunicación Gráfica y Audiovisual y se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/11/03/pdfs/BOE-A-2012-13641.pdf>

DECRETO 39/2014, de 05/06/2014, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Cómic, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

2. INTRODUCCIÓN

El módulo de Proyecto Integrado trata de cumplir con los últimos aspectos formativos del ciclo, así como evaluar todo el trabajo realizado por el alumno, ver si se han adquirido los conocimientos y destrezas suficientes y mínimos como para abordar un trabajo profesional completo de forma autónoma. En este sentido el alumnado debe ser consciente de la importancia del mismo.

El alumno debe mostrar el grado de madurez adquirido y la suficiente autonomía para tomar decisiones y asumir las responsabilidades que de ello se deriven.

3. OBJETIVOS

1. Proponer y materializar un proyecto de la especialidad, propio o encargado, de calidad técnica, artística y comunicacional.
2. Realizar el proyecto llevando a cabo todas las etapas y controles de calidad correspondientes.
3. Desarrollar mediante la proyectación y realización de un proyecto original de cómic, las destrezas profesionales de su especialidad.

4. CONTENIDOS

1. La creación y realización del proyecto de cómic. Se podrá recurrir a cualquier tipo de proyecto editorial, ya sea un comic book, una serie de cómics con grapa donde se podrá dejar abierta la serie, web comic, tira cómica para prensa...etc....Con un mínimo de 15 páginas, no habiendo máximo, entintado a blanco y negro (el tipo de entintado es libre, pudiendo realizarse de manera manual o digital).

Será obligatorio la realización de un portada y contraportada, realizando una imagen a todo color. La técnica de coloreado será libre.

2. Metodología. Temporalización y distribución del tiempo y el trabajo dentro de un Proyecto.

3. Etapas. Especificaciones. Condicionantes.

4. Investigación y documentación gráfica sobre el tema que se va a tratar dentro de dicho proyecto.

6. Materialización del proyecto de cómic hasta la obtención del producto acabado. Definición y justificación del formato elegido.

7. Story board, distribución final del tiempo. Secuenciación. Ritmo de viñeta. Composición de página. Rectificaciones. Dibujo final y entintado, así como si fuera necesario el coloreado.

8. Verificación del control de calidad en las diferentes etapas.

9. Maquetación y distribución de la publicación. Dependiendo del tipo de publicación elegida. El proyecto final será impreso y encuadernado, de la manera que defina el proyecto a modo de maqueta.

10. La comunicación, presentación y defensa del proyecto.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se valorará la capacidad del alumnado para:

1. Realizar un proyecto de la especialidad que cumpla con el nivel técnico, artístico y comunicacional exigible en el ámbito profesional.

2. Utilizar una metodología proyectual adecuada a los condicionantes y especificaciones del encargo.

3. Realizar el control de calidad del proyecto en sus aspectos formales, expresivos, técnicos tecnológico y funcionales.

4. Presentar adecuadamente el proyecto y emitir una valoración personal técnica, artística y funcional utilizando correctamente los conceptos y terminología de su ámbito profesional.

6. METODOLOGÍA

A los efectos del cómputo total horario se atribuye a la realización del Proyecto Integrado el trabajo equivalente a 11 créditos ECTS. Se asignan 75 horas lectivas. Durante las mismas, el tutor, trabajará con el alumnado los diferentes contenidos para la realización del Anteproyecto.

Una vez entregado y aprobado el Anteproyecto, se procederá a la realización del Proyecto Integrado donde todos los profesores que imparten en el 2º curso del ciclo se coordinarán con el alumno en sus horas correspondientes.

Para lo cual se:

- Trabajarán las habilidades y competencias propias de la especialidad.
- Se investigará y se fomentará la innovación.
- Revisarán los proyectos para favorecer la retroalimentación y la autoevaluación.

- Practicarán las presentaciones y defensas públicas del trabajo.

Los alumnos tienen autonomía y capacidad de decisión en el desarrollo del Proyecto Integrado, aunque también pueden realizar un Proyecto a propuesta del profesor o para Empresas.

7. FASES DEL PROYECTO INTEGRADO

La realización del módulo del proyecto integrado se desarrollará durante los dos últimos meses del 2º curso, pudiendo coincidir con la FCT, estudios o talleres. Se informará al alumnado debidamente del procedimiento y condiciones de su realización.

El centro podrá establecer turnos para la realización del proyecto integrado y la fase de FCT.

Los proyectos serán entregados en la secretaría del centro en los plazos que el centro determine.

El alumno podrá solicitar la renuncia a la matrícula del proyecto integrado, cuando su Anteproyecto resulte no Apto en 2ª instancia.

Fases del Proyecto Integrado:

1ª Fase: Anteproyecto.

2ª Fase: Proyecto Integrado.

El alumnado podrá iniciar el módulo de proyecto integrado, una vez superados los restantes módulos de formación en el centro.

Con carácter excepcional, podrá iniciar el proyecto integrado el alumnado que tenga pendiente la superación de módulos cuya carga horaria no supere el 20 por 100 del total del ciclo. En este caso, la junta de profesores valorará individualmente para cada alumno el grado de adquisición de la competencia general del título y de los objetivos generales del ciclo formativo, las posibilidades de recuperación de los módulos no superados y el aprovechamiento que pueda hacer del módulo de proyecto integrado.

➤ **Primera Fase: Anteproyecto**

El Anteproyecto ya se detalla y regula en un documento adjunto.

El Anteproyecto se recoge en un documento que detalla los aspectos fundamentales de la idea con el fin de que la Comisión Evaluadora pueda conocer la dimensión y características precisas del Proyecto a realizar.

El Anteproyecto no solo sirve para comunicar la idea, sino también para ordenar, concretar y reflexionar sobre todos los aspectos contenidos en la misma con el fin de que las ideas iniciales maduren y permitan definir con precisión qué se va a hacer, de qué modo hacerlo y en qué tiempos y espacios o cuales son los recursos necesarios para un correcto desarrollo proyectual.

El Anteproyecto será considerado parte inicial y fundamental del Proyecto Integrado y dará acceso al desarrollo de éste mediante la obtención de **APTO** emitido por la Comisión Evaluadora.

En las tutorías individuales cada tutor/a orientará al alumnado para la definición y concreción del Anteproyecto.

Formato.

El Anteproyecto deberá entregarse en un documento sencillo en **formato A4, impreso a una cara y con las páginas grapadas o encuadernadas debidamente.** Igualmente se enviará copia digital al tutor por email.

Para la realización se seguirán las pautas y guion establecidos en el formato digital predeterminado que podrá descargarse de la página Web del Centro.

Entrega.

Al margen de la remisión en formato digital a cada tutor/a el Anteproyecto deberá entregarse en los plazos establecidos en el calendario contenido en la Programación del módulo, en la Secretaría del Centro donde será sellado y registrado y quedará constancia de la entrega del mismo.

Evaluación.

Previo Informe del Tutor/a, la Comisión Evaluadora juzgará la conveniencia de los Anteproyectos a desarrollar en la Fase de Proyecto. Se efectuará la entrega de Anteproyectos, evaluación y comunicación de resultados.

El alumnado que no obtenga el visto bueno de la Comisión Evaluadora, recibirá un informe del tutor con los aspectos a mejorar para la obtención de APTO.

Para estos últimos, **se establecerá un nuevo periodo de entrega posterior a la evaluación final de módulos.**

Con posterioridad a la evaluación final de módulos, la Comisión publicará el listado definitivo de Anteproyectos considerados APTOS.

Ningún alumno o alumna podrá desarrollar el Proyecto Integrado sin obtener el APTO de la Comisión Evaluadora.

El alumnado que obtenga APTO en el Anteproyecto pasará a desarrollar el Proyecto según lo establecido en la programación del módulo de Proyecto Integrado.

PARTES DEL ANTEPROYECTO (Guía para completar el documento digital)

1. **Título;** que defina el Proyecto.
2. **Descripción / Exposición de la idea.**
En este apartado el alumno debe exponer de manera clara y sintética la idea origen del Proyecto.
3. **Justificación;** argumentación que favorezca la comprensión de la/s necesidad/es que cubre la resolución del Proyecto ¿Por qué? Finalidad y ¿Para qué? Función
4. **Objetivos;** que indiquen con claridad los aspectos que se pretenden alcanzar para dar respuesta a necesidades concretas del/de los problemas o idea/s planteada/s.
5. **Marco general del Proyecto;** proyección física o ámbito territorial o mercado al que va dirigido. Define el Marco del Proyecto entendido como entorno en el que se encuadra (Institucional, profesional, social...) y su proyección hacia sectores o mercados diversos (local, regional, nacional, internacional) así como los diferentes segmentos de mercado en los que se encuadra y que tiene relación con el Target al que se dirige. Este aspecto es importante para situarnos ante la entidad o carácter del Proyecto que se pretende y poder valorar la coherencia tanto de sus aspectos de comunicación como de sus aplicaciones.
6. **Metodología;** descripción de los modelos/s de desarrollo de la Propuesta.
Fases en las que se pretende abordar el Proyecto. Métodos, procedimientos y técnicas a utilizar
¿Cómo se va a hacer?
7. **Planning;** estructuración y dimensión de tiempos y tareas a realizar.
Cronograma esquemático y listing de tareas asociadas. En definitiva, se trata de mostrar un Plan de trabajo adaptado a las necesidades y envergadura del proyecto y su adecuación al tiempo real de desarrollo.
En el caso de propuestas colaborativas; definición de las funciones y actividades específicas a desarrollar por cada uno de los miembros del grupo.

8. **Análisis y previsión de recursos;** Este punto concreto y define las necesidades previstas. Es importante que se haya reflexionado y efectuado un análisis de los recursos necesarios que permitan al alumnado optimizar el tiempo de desarrollo del Proyecto. Cada Proyecto tiene unas necesidades concretas, pero con carácter general u orientativo se pueden establecer recursos de tipo humano (asistencia de profesionales para producción o asesoramiento técnico profesional), recursos materiales y técnicos (instalaciones, máquinas, software...) Previsión y detalle de los recursos e instalaciones que se solicita al Centro. Éste tratará de facilitarlos siempre y cuando sea posible y mientras no se interfiera en su normal funcionamiento.

- **Criterios de Evaluación.**

Criterios/Indicadores:

1. Calidad técnica, artística y comunicativa
2. Adaptación y desarrollo del texto literario o guion según las pautas de la narrativa gráfica.
3. Justificación del formato utilizado.
4. Coherencia en el lenguaje, conceptos, técnicas y recursos de la narrativa gráfica.
5. Dominio del lenguaje, los conceptos, las técnicas y los recursos propios del cómic y su aplicación correcta en el desarrollo del proyecto.
6. Coherencia gráfica y comunicativa.
7. Presentación correcta de los originales para su posterior reproducción. Limpieza.
8. Destreza en la utilización de las técnicas y tecnologías propias de la especialidad, sus herramientas y recursos, en función de las especificaciones del proyecto.
9. Originalidad de la obra.
10. En el caso de los proyectos colaborativos, correcta definición de las partes, funciones, actividades específicas a desarrollar por cada alumno.

Se valorarán positivamente, además, las ideas que contengan o contemplen aspectos relacionados o que posibiliten la igualdad de género, la diversidad cultural, el respeto por el medio ambiente, la solidaridad con sectores sociales desfavorecidos o cualquier otro tema de carácter transversal.

Se tendrán por no presentados los Anteproyectos que estén fuera de fecha y horario establecido en el calendario. Una vez entregado el Anteproyecto, éste quedará bajo la custodia de la Comisión Evaluadora, que en ningún caso permitirá modificar el contenido del mismo.

➤ **Segunda Fase: Proyecto Integrado.**

Una vez aceptado el Anteproyecto, se realizará la inscripción en el Proyecto. Éste tendrá el siguiente contenido:

01 – Memoria/Testimonio gráfico.

02 -- Realización práctica.

03 – Defensa ante el Tribunal.

Es obligatorio presentar todas las partes.

- **MEMORIA**

Se debe entregar en formato digital PDF e impreso con los siguientes apartados como mínimo (Los apartados que van numerados son los que debe integrar el proyecto, lo que se encuentra dentro de cada apartado es a lo que tiene que hacer como referencia el alumno dentro de cada uno):

1. **Introducción:**

- Target: El destinatario o destinatarios (delimitaciones del tipo de usuario)
- Metodología: métodos y procedimientos llevados a cabo
- Cronograma; estructuración y planificación de tiempos y tareas

2. **Aspectos funcionales.**

- El ámbito del proyecto (fanzine, editorial, publicitario...)
- La naturaleza del problema que se plantea, el posible emisor/ editor... (quién propone el proyecto)
- La descripción del producto/ mensaje (contexto, tema...)
- El contenido (global, secciones, apartados...)
- Los objetivos comunicacionales (¿Qué se pretende?)
- Las condiciones de mantenimiento (periodicidad, actuación...)
- El uso del proyecto (presencial, virtual, diario...)
-

3. **Aspectos artísticos.**

- Definición estética global (carga visual/textual, estilo...)
- Definición estética de continente/contenido específico (según requisitos)
- Definición estética de aplicaciones/ secciones (continuidad, criterio general)
- Recursos estéticos (referencias visuales, etc.)
- Sintaxis visual (conexión de recursos, disposición de referencias, coherencia entre viñetas, variantes...)
- Técnicas y estrategias de comunicación visual.
- Color como recurso estético (usos/ tintas, condicionantes psico-fisiológicos, jerarquía, interacción...)

Estructural-compositivos (planteamiento estructural + compositivo del proyecto)

- Marco estructural (formato, dimensiones, orientación, sangría...)
- Compaginación (distribución de páginas y de contenido de páginas)
- Estructura de página, ritmos, secuenciación, transiciones...etc.)
- Especificaciones tipográficas, si hay tipografía creadas, si se utilizan diferentes tipografías, rotulación en el caso de las onomatopeyas...)

Fundamentos conceptuales y estéticos de la propuesta.

- Será necesario enunciar la "idea de proyecto" es decir el enfoque artístico del mismo. Se deberá exponer la idea que justifica el proyecto y que le sirve de base conceptual.
- Se expondrán los estilos artísticos de diseño, lenguajes, tendencias y dibujantes que inspiran o sirven de base o referencia para generar el discurso estético del proyecto.
- Se hará referencia a los factores culturales utilizados como referencia para la toma de decisiones formales, por ejemplo: una época histórica, la obra de un artista, un lugar del mundo, cierta actividad humana, una película, un poema, una persona, un sueño...
- Se documentará la búsqueda de información de todo lo tiene que ver con nuestro proyecto, ya sea a nivel histórico, publicaciones que tratan el mismo tema, etc.... y realizar una conclusión sobre esta información.
- Se comentarán las diferencias que tiene el proyecto elaborado con respecto a otras publicaciones similares: qué aporta esta publicación que otras no aportan. En qué innova...

- Se aportarán imágenes y textos que sirvan de referencia para generar el discurso conceptual y estético del proyecto.

4. Testimonio gráfico.

Que contemple las fases de **Ideación, bocetado y primeras propuestas.**

Primeras ideas.

Se describirán las diversas ideas a rasgos generales, haciendo un análisis de porqué se ha elegido la idea final.

Guión.

Se explicará de donde parte el guión, si es un guión propio o se ha trabajado con un guionista. Explicando el guión técnico, y como se va a dividir dentro del story board. Un primer acercamiento a grandes rasgos sobre la composición de página...etc. Es importante si el guión es propio, explicar todos los cambios realizados y porqué.

Maquetas/Story Board

Deben servir para estudiar tanto aspectos formales, como técnicos, la proporción, el espacio etc. Definir el formato de página, ritmo, o diferentes tipos de ritmos, transiciones...etc Por ello debe cumplir con su función principal: ser un estudio previo. Igualmente representa una pauta significativa para el proceso de producción.

Así como especificar el desarrollo de la historia, qué personajes se han de crear, sus rasgos físicos, emocionales...etc.

Presentación del proceso.

Mostrar la evolución del proyecto de un modo gráfico desde las primeras ideas hasta las últimas visualizaciones para presentación a un cliente o a una editorial y que permitan al Tribunal valorar como se ha seguido y desarrollado el planteamiento inicial y muestren el grado de calidad técnica requerido para cada fase.

1. Creación de personajes. (Desarrollo por orden cronológico de bocetos y metodología seguida)
2. Desarrollo de la historia
3. Bocetos desarrollados a partir del story board.
4. Artes finales
5. Entintado
6. Coloreado

Conclusiones.

Derivadas del análisis de dicho proceso. La técnica y escala será determinada por el alumno/a en función del propósito y necesidad de cada estudio concreto. Del análisis de dicho proceso se deben obtener datos importantes para afrontar problemas y solucionar dudas posteriores.

5. Aspectos técnicos

- De producción (originales, previsión medios/costes...)
- De edición (programas, recursos, disponibilidad...)
- De pre impresión (formatos, resolución, lineatura...)
- De impresión (técnica, sistema, papel, gramaje, textura...)
- De post impresión (corte, troquel, plegado...tipo de encuadernación)
- De uso (durabilidad, ubicación...)

6. Aspectos económicos

- El alumno presentará un proyecto original destinado a la autoedición o para ser editado por una empresa editorial. En el primer caso deberá acompañar un presupuesto de costes de edición

adecuados al tipo de edición que se vaya a realizar y la forma de financiación de los mismos. En el segundo caso reflejará los acuerdos principales del contrato que haya suscrito.

En ambos casos se hará expresión de los aspectos relativos a los derechos de autor (utilización de licencias Creative Commons si fuera el caso, registro de la obra, cláusulas de transmisión de derechos, expresión de porcentajes en caso de coautoría, forma de pago al autor etc...)

En caso de que aparezcan imágenes fotográficas de personas se acompañará la debida autorización para la captación, reproducción y publicación de las mismas.

Bibliografía y web-grafía.

- Documentación consultada durante la elaboración del proyecto, así como los sitios web o audiovisuales que hayan podido ser de ayuda. (Importante citar correctamente)

- **REALIZACIÓN PRÁCTICA**

El alumno deberá realizar todo el material que engloba dicho proyecto; bocetos, dibujos, ilustraciones, multimedia, desarrollo de comic web.... Los materiales tienen que ser originales o propios, en su defecto tendrá que cumplir las leyes de propiedad intelectual.

Se deberá realizar el arte final y/o la producción de una serie limitada, en función de la entidad del proyecto y todo lo que el alumno ha presentado en el anteproyecto.

Para la presentación de archivos y ficheros digitales (CD/DVD/Pen Drive/etc.) debe existir orden en la entrega. Esta se hará por carpetas diferenciadas donde estarán todos y cada uno de los archivos del Proyecto Integrado. Se sugiere lo siguiente:

- Carpeta Artes Finales (A su vez dos subcarpetas):
 - Carpeta Archivos en "Bruto" o Nativos (Esta carpeta incluirá todos los archivos originales de los distintos Artes Finales)
 - Carpeta Archivos Finales (Donde se incluyen las imágenes de los Artes Finales).
- Carpeta Memoria. Donde se incluirá el PDF de la Memoria.
- Carpeta Testimonio Gráfico. Donde se incluirán en subcarpetas los diferentes archivos del testimonio: Boceto, Desarrollo y Pantallazos. En formato Nativo y JPEG.
- Carpeta con todos los originales.

1º.- Carpetas Artes Finales

- a) Archivos Nativos
- b) Artes Finales

2º.- Carpeta Memoria. (PDF)

3º.- Carpeta Testimonio Gráfico

- a) Bocetos
- b) Story board
- c) Desarrollo

4º.- Carpeta con todos los originales.

- **ENTREGA DEL PROYECTO INTEGRADO**

La entrega del Proyecto Integrado se realizará en la administración de la Escuela en horario de Secretaría junto al (ANEXO IV).

Se tendrán por no presentados el Proyecto Integrado que esté fuera de fecha y horario establecido en el calendario. Una vez entregado el proyecto, este quedará bajo la custodia del Departamento de C.G.A. que en ningún caso permitirá modificar el contenido del mismo.

El Proyecto Integrado, con todas sus partes, se entregará en un único contenedor que agrupe los diferentes apartados desarrollados en el proyecto, debiendo ser este protector de las mismas. Se evitarán los recipientes inadecuados o especialmente efímeros. No se entregarán elementos sueltos y sin protección.

Quedará notificación a través de la hoja de registro de su entrega y de todas sus partes. **(ANEXO IV)**.
Todas las piezas deben ir correctamente identificadas con:

Proyecto Integrado de CÓMIC. CFGS. CURSO 2017/18.

Escuela de Arte "José María Cruz Novillo".

Título del Proyecto Integrado.

Nombre y apellidos del alumno.

La Comisión Evaluadora no se hace responsable de los deterioros que pudieran sufrir los proyectos debido a la falta de protección requerida en su envase y acabado.

- **DEFENSA ANTE EL TRIBUNAL**

La exposición y defensa del proyecto se realizará ante la Comisión Evaluadora de forma pública permitiendo el acceso al alumnado que esté matriculado en la Escuela de Arte, preferentemente al alumnado del mismo Ciclo Formativo.

El orden de intervención se comunicará a los distintos alumnos con un mínimo de 48 horas de antelación.

Cada alumno dispondrá de un máximo de 15 minutos para la exposición y defensa. La Comisión Evaluadora dispondrá de otros 5 minutos máximos para plantearle las cuestiones que considere oportunas. Será el presidente de la Comisión quien determine el final de cada sesión pudiendo establecer pedidos de exposición mayores si lo estimase oportuno. A continuación, habrá 5 minutos de descanso, en los que el siguiente alumno convocado preparará los materiales que necesite para su exposición. De todas formas, el Tribunal podrá modificar este orden según el número de alumnos, disponibilidad de las instalaciones de la escuela, etc.

El centro pondrá a disposición de los alumnos una serie de materiales, para la realización y exposición del proyecto: ordenadores, proyectores de vídeo, caballetes, etc., siempre y cuando el alumno lo haya solicitado por escrito con en el anexo correspondiente y los recursos están disponibles. El alumno podrá utilizar otros materiales o utensilios de su propiedad. Igual sucederá con la ubicación del material dentro de la sala, que decidirá de antemano la Comisión de Evaluación y que sólo se variará si el alumno solicita, antes de la fecha acordada, una distribución específica del mismo.

8. EVALUACIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO

La evaluación se efectuará por la Comisión Evaluadora del Proyecto Integrado, a su vez los tutores realizarán un seguimiento durante el desarrollo del módulo **(ANEXO VI)**.

Se evaluará los siguientes apartados:

1. **Memoria. 40%**

2. Resolución del Proyecto. 40%

3. Presentación y defensa del proyecto. 20%

La calificación de cada uno de los apartados se expresará en cifras de 1 a 10, sin decimales, siendo la calificación final de la obra la media aritmética de dichos apartados expresada, en su caso, con un solo decimal. Para la evaluación positiva del Proyecto Integrado se requerirá una calificación media igual o superior a cinco.

Cada Tutor/a tomará las correspondientes anotaciones sobre el funcionamiento y progreso de cada alumna/o en aquellos aspectos que merezcan ser destacables en el cuaderno individualizado preparado a tal efecto. A su vez remitirá al tribunal un informe final del proyecto. **(ANEXO VII)**.

Si el alumno no obtuviera calificación positiva en el proyecto podrá proponer un nuevo desarrollo en otra convocatoria (septiembre). El número máximo de convocatorias para la superación del proyecto Integrado será de dos por curso, máximo 4 convocatorias.

9. FICHA CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. MEMORIA Y TESTIMONIO GRÁFICO	CALIFICACIÓN
Entrega y presentación de todos los apartados, en la forma establecida.	
Adjunta todo el material original	
Correcta exposición y justificación del soporte conceptual de la memoria, expresando con claridad y legibilidad la idea. Corrección ortográfica, morfosintáctica y léxica	
Limpieza y claridad en la presentación y encuadernación de la memoria. La maquetación de la memoria es correcta. Uso de hojas de estilo, capas, color. Es ordenado a la hora de trabajar.	
Corrección y adecuación en el listado de tareas y procesos técnicos necesarios para la producción. Conocimiento de aspectos técnicos imprescindibles y/o relevantes para una correcta producción.	
Investiga sobre los materiales y herramientas más adecuadas para la realización del proyecto y llega a las conclusiones adecuadas	
Búsqueda de información; investiga sobre el tema que está abordando y concluye, aprovechando esa información de manera adecuada	
El autor de las imágenes incluidas en el proyecto y éstas poseen la calidad adecuada. Cumplen con la normativa sobre Propiedad Intelectual.	
Antecedentes históricos que apoyan el proyecto. Coherencia entre los referentes artísticos y/o gráficos que han servido como fuente de inspiración y su relación con el proyecto. Explicación de forma clara y coherente de los fundamentos estéticos y conceptuales de la propuesta; esto es, los aspectos artísticos. Referencias en la propuesta a diferentes estilos, movimientos y artistas que han influido en el Proyecto. Concluye de manera coherente en la utilización de referentes	
Se adjunta el testimonio gráfico, con todas las fases de desarrollo del Proyecto. Desde los primeros bocetos hasta los finales de manera ordenada y mostrando el desarrollo del progresivo del proyecto	
Correspondencia idónea y/o coherente entre referencias estéticas y valores de comunicación. Aportaciones de las obras (cómic, fanzines, ilustraciones, textos) que han sido relevantes en el proyecto.	
Relación entre el guión literario y el guión técnico	
Definición del formato de página, ritmos, transiciones, etc... en el Story Board	

Explicación de forma clara y coherente la evolución gráfica del proyecto.	
Se demuestra el conocimiento y capacidades necesarias para utilizar correctamente los diversos materiales y recursos.	
Calidad técnica y dominio de los recursos utilizados en las visualizaciones gráficas. Interdisciplinaridad entre los módulos de los estudios	
Calidad y coherencia de los sistemas de presentación y montaje.	
Se contemplan y describen de forma adecuada los aspectos técnicos del proyecto. El formato y perfil de salida es el adecuado al sistema de impresión final. El proyecto es técnicamente viable. Explicación de forma clara y coherente los aspectos técnicos.	
Se especifican con claridad el origen y destino previstos para el proyecto. Se contemplan y describen de forma adecuada y coherente aspectos económicos y/o contractuales del proyecto.	
Planteamiento metodológico. Esquema sintético empleado para el desarrollo.	
Realiza una temporalización del proyecto teniendo en cuenta todas sus fases	
TOTAL	

**La nota final de este apartado será el 40% de la nota global, por lo que cada criterio/ítem tendrá un valor diferente del resto, obteniendo un total de 10 puntos. El resultado se dividirá después sobre 40, para obtener el porcentaje correcto para el global del Proyecto Final*

2. REALIZACIÓN DEL PROYECTO	CALIFICACIÓN
Grados de correspondencia del Proyecto Final con los planteamientos iniciales descritos en la memoria.	
Corrección técnica de los documentos digitales presentados para su producción. Tanto las ilustraciones, y los retoques digitales son correctos y de calidad.	
Orden en los documentos y archivos. Archivos con un uso correcto de las capas en el coloreado, estilos en el texto, márgenes y calles de una manera adecuada para cada proyecto. Justificando el uso de las mismas.	
Utilización correcta de viñetado y paginación. páginas maestras/ Hojas de estilo	
El ritmo de lectura es correcto para la historia que cuenta. El guión se adapta de manera adecuada a la gráfica.	
Uso correcto del color, tanto digital como manual o tradicional. Justifica el uso del color.	
Uso correcto de la tipografía y jerarquía de información a nivel compositivo y coherencia en el diseño. Utilización del texto como recurso gráfico.	
Maquetación, diseño y presentación final. Grado de capacitación profesional.	

Respetar las especificaciones técnicas establecidas (tamaño, tintas)	
Conoce y aplica de forma correcta la legislación sobre derechos de autor y registro de la propiedad intelectual. Adjunta la preceptiva autorización en caso de derecho a la propia imagen.	
Coherencia entre el estudio y las conclusiones personales.	
Originalidad y limpieza en la entrega de maquetas y prototipos	
Calidad gráfica en la entrega, innovación y creatividad	
TOTAL	

**La nota final de este apartado será el 40% de la nota global, cada criterio/ítem tendrá un valor diferente del resto, obteniendo un total de 10 puntos. El resultado se dividirá después sobre 40, para obtener el porcentaje correcto para el global del Proyecto Final*

4. EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO	CALIFICACIÓN
Claridad y síntesis de la exposición e ideas.	
Grado de corrección, fluidez y locuacidad en la exposición oral y madurez.	
Valoración de recursos y medios utilizados.	
El alumno ajusta su exposición y defensa al tiempo asignado.	
Capacidad de comunicación.	
TOTAL	

**La nota final de este apartado será el 20% de la nota global, cada criterio/ítem estará evaluado de manera diferente, obteniendo un total de 10 puntos. El resultado se dividirá después sobre 20, para obtener el porcentaje correcto para el global de la Obra Final.*

10. PETICIÓN DE MATERIALES / INSTALACIONES de la Escuela de Arte "José María Cruz Novillo"

El alumnado en caso de necesitar material o instalaciones del centro educativo, deberá especificarlo detalladamente con el anexo correspondiente. Incluyendo el número de sesiones. Este (ANEXO IX) se deberá presentar junto con el Anteproyecto.

El alumno/a será responsable de dicho material, y será responsable de cualquier desperfecto que ocasione tanto en el material como en las instalaciones, debiendo restituir y/o reparar.

11. TUTORÍAS. HORARIO DE TUTORÍAS.

Habrán un tutor por cada 5 proyectos. El alumno contará con la tutoría individualizada del tutor que se le haya asignado de entre los solicitados.

La responsabilidad de cada tutor/a se limitará a aquella que dimana directamente de sus funciones y en ningún caso será responsable del resultado final del trabajo de sus tutorados/as.

Las tutorías se harán en las horas establecidas dentro del horario del profesor tutor para esta actividad. En ningún caso, el profesor tiene la obligación de realizar tutorías a través de correo electrónico.

Los tutores realizarán un informe de seguimiento, en el que se detallará todo su proceso. (ANEXO VI)

Durante la segunda fase del Módulo el alumno contará con la tutoría de todo el profesorado que imparta docencia en el ciclo formativo. Éstos aportarán como especialistas desde cada una de sus módulos

el asesoramiento necesario que requiera cada Proyecto Integrado. Para ello, el alumno puede asistir a las aulas donde se ha impartido la docencia durante el curso, en el horario habitual o se establecerá una asignación de aulas.

La realización de la segunda fase del módulo de Proyecto Integrado no requerirá la asistencia del alumnado al centro, sin perjuicio de las tutorías que procedan.

12. COMISIÓN EVALUADORA

En cumplimiento de la normativa reguladora, estará formada por:

Presidente: José Fernando Villar Yunta.

Vocales: Emilio José Salinero García

Rosa María Vera Martínez.

Julia Beamud Montero.

13. RECLAMACIONES

Las reclamaciones se realizarán en plazo y forma establecida. No se atenderá ninguna solicitud fuera del plazo establecido.

14. DEVOLUCIÓN DEL PROYECTO INTEGRADO

El Proyecto Integrado será devuelto en el horario, fecha y forma que se establezca.

En este caso, los proyectos serán devueltos una vez transcurrido un año como depósito en el centro, el cual podrá hacer uso de él para exposiciones y muestras; a la vez que se utilizará como recurso en el aula.

Los proyectos que no se retiren dentro del plazo establecido, pasarán a disposición del Centro.

Si el alumno quisiese disponer con antelación del Proyecto, deberá realizar una petición previa, cuando entregue el Proyecto, en Secretaría (Expone/Solicita) para su pronta devolución, que no podrá ser antes que pasados 2 días del período de Reclamación.

(ANEXO V).

IMPORTANTE. En todos los casos, la documentación digital se quedará en la Escuela de Arte "José María Cruz Novillo" a disposición del Departamento de Gráfica para su mejor difusión y/o uso didáctico.

Los centros fomentarán la inclusión en su Programa de Actividades de la exposición de los proyectos integrados evaluados positivamente, de la que formarán parte la documentación que incluye el material gráfico necesario para dar idea del trabajo realizado a lo largo del período de enseñanza en el centro, con el fin de que sea exponente de la labor realizada y sirva de referencia para el resto de alumnos.

15. CALENDARIO

Evaluación del segundo cuatrimestre de módulos presenciales 16 de abril

- 20 de abril: entrega del anteproyecto
- 18 de junio: entrega del Proyecto Integrado.
- 19 y 20 de junio (horas por determinar): defensas de los Proyectos. Podrá ser en horario de mañana o tarde y el orden de defensa por ciclos y alumnos a determinar con posterioridad.
- 21, 22 y 25: corrección por parte de las comisiones evaluadoras.
- 26 de junio: publicación de las notas en evaluación.
- 27 y 28: período de reclamaciones.

16. ANEXOS

Del I al XII

ANEXO I

Acta de sesión informativa y presentación del módulo formativo: "Proyecto Integrado"

Reunidos en LA ESCUELA DE ARTE, La Comisión Evaluadora y los alumnos del Proyecto Integrado abajo firmantes, se realiza la presentación que inicia el módulo de Proyecto Integrado, se informa de la normativa reguladora y se resuelven las dudas planteadas, entregándose de manera personalizada y por escrito la siguiente documentación:

Normativa reguladora del proyecto Integrado:

- Información general
- Calendario y presentación de cada fase del Proyecto.
- Criterios de calificación.
- Pautas para el planteamiento y tutorización del Proyecto.

La Comisión Evaluadora:

Presidente: José Fernando Villar Yunta. Firma

Vocales: Emilio José Salinero García Firma

Rosa María Vera Martínez. Firma

Julia Beamud Montero. Firma

El alumno abajo firmante hace constar que ha sido informado pormenorizadamente del planteamiento del Proyecto Integrado, igualmente hace constar que ha recibido copia escrita de la documentación arriba indicada. Durante la presentación efectuada por la Comisión Evaluadora, se ha dado lectura a los documentos arriba indicados, se han explicado con claridad los objetivos, planteamientos generales del Proyecto y criterios de calificación y se ha dado la oportunidad a cada alumno/a de plantear todas las dudas, que han sido resueltas por la Comisión Evaluadora.

Alumno/a

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

Firma

En Cuenca, a _____ de _____ de 201__.

ANEXO II

Petición de Tutores para Proyecto Integrado

Nombre y Apellidos:

E-Mail _____

Teléfono de contacto:

Firma:

Petición de tutor:

1º

2º

3º

4º

ANEXO III

Registro de entrega de Anteproyecto.

Apellidos: _____

Nombre: _____

Firma del alumno/a:

Firma de Tutor/a:

Fecha de entrada: _____ de _____ del 201__

Sirva el presente documento como notificación de entrega del anteproyecto.

Rellenar por duplicado con entrada de registro del centro.

El presente documento debe ser verificado por el tutor del proyecto.

ANEXO IV

Registro de entrega de Proyectos.

Apellidos: _____

Nombre: _____

Fecha de entrada: _____ de _____ del 201__

Rellenar el siguiente recuadro indicando los conceptos entregados, rellenar por duplicado con entrada de registro del centro.

El presente documento debe ser verificado por el tutor del proyecto, indicando la cantidad y tachando los conceptos no presentados.

<u>CONCEPTO ENTREGADO</u>
1. MEMORIA/TESTIMONIO GRÁFICO
2. RESOLUCIÓN DEL PROYECTO

Firma del alumno:

Firma del tutor:

Sello registro del Centro:

ANEXO V

Registro De Devolución De Los Proyectos

Apellidos: _____

Nombre:: _____

Fecha de entrada: _____ de _____ del 201__

Rellenar el siguiente recuadro indicando los conceptos devueltos, rellenar por duplicado con entrada de registro del centro.

El presente documento debe ser verificado por el tutor del proyecto o en su defecto por un miembro de la directiva, indicando la cantidad y tachando los conceptos no presentados.

<u>DEVOLUCIÓN</u>
1. MEMORIA/TESTIMONIO GRÁFICO
2. RESOLUCIÓN DEL PROYECTO

<u>CANTIDAD</u>	<u>CONCEPTO ENTREGADO</u>

Firma del alumno:

Firma del tutor:

Sello registro del Centro:

ANEXO VI

Seguimiento por parte del tutor. El número de sesiones es orientativo y dependerá del calendario escolar.

NOMBRE DEL ALUMNO: _____

	Fecha	Asistencia	Aprovechamiento de la tutoría
SESIÓN 1			
SESIÓN 2			
SESIÓN 3			
SESIÓN 4			
SESIÓN 5			
SESIÓN 6			
SESIÓN 7			
SESIÓN 8			
SESIÓN 9			
SESIÓN 10			

Observaciones:

En Cuenca, a _____ de _____ de 201__.

Firma del Tutor:

Sello Registro del Centro:

ANEXO VII

Informe Final del Tutor al Tribunal.

D. / Dña. _____, que ha tutorizado el proyecto Integrado del alumno/a _____ con DNI _____, realiza las siguientes observaciones para el Tribunal de Evaluación de Proyecto Integrado.

Observaciones:

En Cuenca, a ____ de _____ 201__.

Firma de Tutor:

Sello del Centro:

ANEXO VIII

El alumno, abajo firmante, _____ con DNI _____ se ha reunido con la Comisión de Evaluación de Proyecto Integrado y ha sido informado sobre su proceso de Evaluación y Calificación.

En Cuenca, a _____ de _____ 201

Firma del alumno:

Sello del Centro:

ANEXO IX

Petición por parte del alumno/a de material o instalaciones del Centro para la realización de Proyecto Integrado.

El alumno, abajo firmante, _____ con DNI _____, que se encuentra realizando el Proyecto Integrado del Ciclo Formativo de Grado Medio/Superior de _____, solicita el/los siguientes materiales y/o instalaciones del Centro para la realización del mismo.

MATERIAL	INSTALACIONES

La disponibilidad de recursos quedará supeditada a las posibilidades del Centro, tanto materiales como de horarios.

En Cuenca, a _____ de _____ 201__.

Firma del alumno:
Sello del Centro:

ANEXO X

Acta de la Comisión de Evaluación, de anteproyectos aptos/no aptos.

D./Dña. _____, como Presidente de Proyecto Integrado,

D./Dña. _____, como Vocal/Secretario

D./Dña. _____, como Vocal

D./Dña. _____, como Vocal, determinan que los

siguientes Anteproyectos de Proyecto Integrado resultan Aptos o No Aptos:

Firma de los miembros de la Comisión de Evaluación:

Fecha:

Sello Registro del Centro:

ANEXO XI

Ficha de criterios de evaluación del alumno de anteproyecto de proyecto integrado no apto.

D./Dña. _____, como Presidente de la Comisión de Evaluación de Proyecto Integrado informa al alumno D. /Dña. _____ de que su Anteproyecto de Proyecto Integrado resulta No Apto por los siguientes motivos:

Firma de los miembros de la Comisión de Evaluación:

Fecha:

Sello Registro del Centro:

ANEXO XII

Curso:

Ficha de evaluación del Proyecto Integrado titulado: _____ del alumno

D./Dña. _____.

Profesor D. / Dña _____.

1. MEMORIA Y TESTIMONIO GRÁFICO	CALIFICACIÓN
Entrega y presentación de todos los apartados, en la forma establecida.	
Adjunta todo el material original	
Correcta exposición y justificación del soporte conceptual de la memoria, expresando con claridad y legibilidad la idea. Corrección ortográfica, morfosintáctica y léxica	
Limpieza y claridad en la presentación y encuadernación de la memoria. La maquetación de la memoria es correcta. Uso de hojas de estilo, capas, color. Es ordenado a la hora de trabajar.	
Corrección y adecuación en el listado de tareas y procesos técnicos necesarios para la producción. Conocimiento de aspectos técnicos imprescindibles y/o relevantes para una correcta producción.	
Investiga sobre los materiales y herramientas más adecuadas para la realización del proyecto y llega a las conclusiones adecuadas	
Búsqueda de información; investiga sobre el tema que está abordando y concluye, aprovechando esa información de manera adecuada	
El autor de las imágenes incluidas en el proyecto y éstas poseen la calidad adecuada. Cumplen con la normativa sobre Propiedad Intelectual.	
Antecedentes históricos que apoyan el proyecto. Coherencia entre los referentes artísticos y/o gráficos que han servido como fuente de inspiración y su relación con el proyecto. Explicación de forma clara y coherente de los fundamentos estéticos y conceptuales de la propuesta; esto es, los aspectos artísticos. Referencias en la propuesta a diferentes estilos, movimientos y artistas que han influido en el Proyecto. Concluye de manera coherente en la utilización de referentes	
Se adjunta el testimonio gráfico, con todas las fases de desarrollo del Proyecto. Desde los primeros bocetos hasta los finales de manera ordenada y mostrando el desarrollo del progresivo del proyecto	
Correspondencia idónea y/o coherente entre referencias estéticas y valores de comunicación. Aportaciones de las obras (cómic, fanzines, ilustraciones, textos) que han sido relevantes en el proyecto.	
Relación entre el guión literario y el guión técnico	
Definición del formato de página, ritmos, transiciones, etc... en el Story Board	
Explicación de forma clara y coherente la evolución gráfica del proyecto.	
Se demuestra el conocimiento y capacidades necesarias para utilizar correctamente los diversos materiales y recursos.	

Calidad técnica y dominio de los recursos utilizados en las visualizaciones gráficas. Interdisciplinariedad entre los módulos de los estudios	
Calidad y coherencia de los sistemas de presentación y montaje.	
Se contemplan y describen de forma adecuada los aspectos técnicos del proyecto. El formato y perfil de salida es el adecuado al sistema de impresión final. El proyecto es técnicamente viable. Explicación de forma clara y coherente los aspectos técnicos.	
Se especifican con claridad el origen y destino previstos para el proyecto. Se contemplan y describen de forma adecuada y coherente aspectos económicos y/o contractuales del proyecto.	
Planteamiento metodológico. Esquema sintético empleado para el desarrollo.	
Realiza una temporalización del proyecto teniendo en cuenta todas sus fases	
TOTAL	

**La nota final de este apartado será el 40% de la nota global, cada criterio/ítem tendrá un valor diferente del resto, obteniendo un total de 10 puntos. El resultado se dividirá después sobre 40, para obtener el porcentaje correcto para el global del Proyecto Final*

2. REALIZACIÓN DEL PROYECTO	CALIFICACIÓN
Grados de correspondencia del Proyecto Final con los planteamientos iniciales descritos en la memoria.	
Corrección técnica de los documentos digitales presentados para su producción. Tanto las ilustraciones, y los retoques digitales son correctos y de calidad.	
Orden en los documentos y archivos. Archivos con un uso correcto de las capas en el coloreado, estilos en el texto, márgenes y calles de una manera adecuada para cada proyecto. Justificando el uso de las mismas.	
Utilización correcta de viñetado y paginación. páginas maestras/ Hojas de estilo	
El ritmo de lectura es correcto para la historia que cuenta. El guión se adapta de manera adecuada a la gráfica.	
Uso correcto del color, tanto digital como manual o tradicional. Justifica el uso del color.	
Uso correcto de la tipografía y jerarquía de información a nivel compositivo y coherencia en el diseño. Utilización del texto como recurso gráfico.	
Maquetación, diseño y presentación final. Grado de capacitación profesional.	
Respeto las especificaciones técnicas establecidas (tamaño, tintas)	
Conoce y aplica de forma correcta la legislación sobre derechos de autor y registro de la propiedad intelectual. Adjunta la preceptiva autorización en caso de derecho a la propia imagen.	
Coherencia entre el estudio y las conclusiones personales.	

Originalidad y limpieza en la entrega de maquetas y prototipos	
Calidad gráfica en la entrega, innovación y creatividad	
TOTAL	

**La nota final de este apartado será el 40% de la nota global, cada criterio/ítem tendrá un valor diferente del resto, obteniendo un total de 10 puntos. El resultado se dividirá después sobre 40, para obtener el porcentaje correcto para el global del Proyecto Final*

4. EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL PROYECTO	CALIFICACIÓN
Claridad y síntesis de la exposición e ideas.	
Grado de corrección, fluidez y locuacidad en la exposición oral y madurez.	
Valoración de recursos y medios utilizados.	
El alumno ajusta su exposición y defensa al tiempo asignado.	
Capacidad de comunicación.	
TOTAL	

**La nota final de este apartado será el 20% de la nota global, cada criterio/ítem estará evaluado de manera diferente, obteniendo un total de 10 puntos. El resultado se dividirá después sobre 20, para obtener el porcentaje correcto para el global del Proyecto Final*